



CIRCULAR N° 16: ETAPA DE REGULARIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2024

Bulnes, 28 de diciembre de 2023

Estimados padres, madres y apoderados/as:

Junto con saludar, informamos a ustedes sobre el procedimiento “Anótate en la lista” implementado por el Ministerio de Educación para el período de regularización del año escolar 2024.

I. ¿Qué es “Anótate en la lista”?

Es una nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula. Antes, este proceso se hacía presencialmente: las y los apoderados debían ir a las escuelas y liceos, hacer una fila y anotarse en un registro (libro). Ahora, solo se realizará de forma online ingresando en www.sistemadeadmisionescolar.cl sin que sea necesario ir presencialmente al colegio. Con esto el proceso es más eficiente y transparente.

II. ¿Quiénes pueden utilizar “Anótate en la lista”?

Primero, la plataforma estará disponible para las y los estudiantes que repitieron el año escolar y para aquellas familias que participaron en el Período Complementario del SAE y no quedaron asignadas en ningún establecimiento de preferencia. Luego, la plataforma estará disponible para la inscripción de las y los apoderados que requieran buscar una vacante durante el año escolar, por ejemplo, por trasladarse de ciudad durante el año.

III. ¿Cómo funciona “Anótate en la lista”?

1. Los apoderados deben ingresar a www.sistemadeadmisionescolar.cl, hacer clic en “Anótate en la lista”, buscar los establecimientos en los que desean solicitar una vacante, y luego registrarse con un correo electrónico al cual tengan acceso.
2. Tienen que anotarse en el o los establecimientos de su interés, confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto.
3. Las familias pueden anotarse en todos los establecimientos que deseen y sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.
4. El establecimiento recibirá la información de las familias y, si tiene vacantes disponibles, las asignará por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.
5. Los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.
6. Las y los apoderados necesitarán utilizar un correo electrónico al cual tengan acceso para ingresar a “Anótate en la lista” y ser contactados por el establecimiento en caso de que se libere una vacante.
7. Los establecimientos luego de enviar correo electrónico al apoderado informando sobre la asignación de la vacante, esperarán hasta 5 días hábiles. Si en este tiempo no se recibe respuesta del apoderado/a, se habilitará el botón “Cancelar” y se contactará al estudiante siguiendo el orden de ingreso de las solicitudes en “Anótate en la lista”.



IV. Características de “Anótate en la lista”

1. Elimina las filas: Este registro digital será el único mecanismo para solicitar una vacante en un establecimiento. Por lo tanto, las familias no harán filas en los colegios para anotarse en la lista y conseguir una vacante para el año escolar en curso, sino que tendrán que hacerlo por internet.
2. Es transparente: Las y los apoderados tendrán acceso a los registros de los establecimientos educacionales para saber en qué número de la lista se encuentran y ver cuando se libere una vacante.
3. Es un moderno sistema digital: Se moderniza completamente el acceso a los establecimientos educacionales, ya que esta herramienta estará disponible para todos las y los apoderados que están buscando una vacante para el año en curso.
4. Mejora la información: La visualización de los listados será clara y todos podrán participar del proceso teniendo certeza del número que tienen en la lista de cada uno de los establecimientos educacionales en los que se registraron.
5. Disponibilidad y gratuidad: “Anótate en la lista” es una herramienta gratuita para todas las familias y los colegios, que estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No necesitará que el establecimiento esté abierto para registrarse.

V. Fechas y etapas del proceso de regularización año 2024:

1. **Periodo exclusivo de regularización para repitentes:** Las y los estudiantes que fueron asignados por SAE y que deben repetir el curso, podrán solicitar una vacante el **miércoles 3 de enero de 2024**, en el establecimiento al que fueron asignados ingresando en el sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl y haciendo clic en “Anótate en la lista”. En caso de que quieran solicitar una vacante en otro establecimiento, deben esperar al periodo de regularización general.
2. **Periodo exclusivo para estudiantes sin asignación o asignados por cercanía en el periodo complementario de postulaciones:** Las y los estudiantes que no quedaron en ningún establecimiento de los que postuló en el periodo complementario de postulaciones, podrán solicitar vacantes entre el jueves 4 y viernes 5 de enero de 2024 en todos los establecimientos a los que hayan postulado en el periodo principal o complementario del SAE, En caso de que quieran solicitar una vacante en otro establecimiento, deben esperar al periodo de regularización general.
3. **Periodo regularización general establecimientos zona sur (Región de Ñuble):** desde el **10 de enero** podrán participar los apoderados/as de los estudiantes que no hayan participado en los periodos de postulación (tanto principal como complementario) de Admisión Escolar, estén sin asignación o habiendo participado requieran cambiar de establecimiento. Para ello deberán ingresar al sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl y hacer clic en “Anótate en la lista”.
4. **Período de matrícula:** desde el 28 de febrero de 2024 se realizarán las matrículas de manera presencial en el Colegio Teresa de Los Andes, para todos los estudiantes con vacante asignada por Sistema de Admisión Escolar “Anótate en la lista”.

Atentamente,

DIRECCIÓN COLEGIO TERESA DE LOS ANDES



COLEGIO TERESA DE LOS ANDES
BULNES
CREER AMAR SERVIR